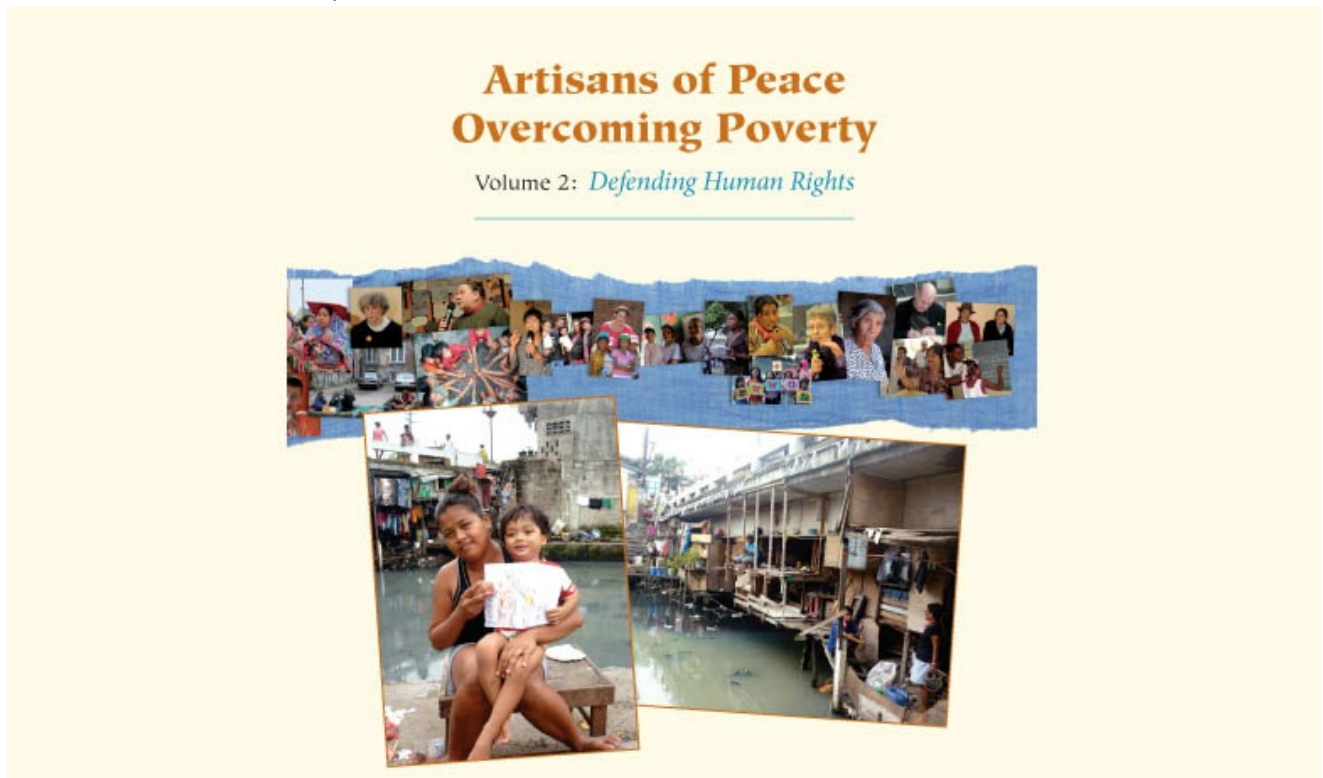


ARTESANOS DE PAZ PARA LA ERRADICACIÓN DE LA EXTREMA POBREZA | TOMO II: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Publicado el marzo 10, 2016



Este nuevo tomo de la serie de libros [Artesanos de Paz](#) (que introduce a personas copartícipes en la construcción de la paz cuyos esfuerzos han sido en demasiadas ocasiones ignorados) cuenta las historias de las personas que defienden los derechos humanos en condiciones muy adversas.

- En Líbano, las personas refugiadas sirias suelen ser recibidas por familias cuyas propias condiciones de vida son muy precarias. Personas como Abir Rizk, a pesar de sentirse dividido entre el odio y la paz cuando estallaron tensiones, hacen todo lo que pueden para “abrir sus corazones” a todas las personas.
- En [Filipinas](#), el cambio climático desplaza a miles de familias que deben entonces afrontar la pérdida de sus medios de subsistencia, muchas de ellas siguen esforzándose por construir lazos de solidaridad con las personas de su comunidad tratando de llegar más allá e investigando como hacen los demás o ayudando a identificar a las familias que requieren ayuda para cumplimentar

- todos los requisitos necesarios para participar en el proceso de reasentamiento.
- En [Francia](#), a pesar del discurso público que enfrenta a personas de diferentes medios sociales unas contra otras en los proyectos de viviendas sociales y en los alojamientos de emergencia, las personas que viven en la pobreza se arriesgan a hablar sobre la situación que viven con el objeto de mejorar las leyes contra la discriminación.

Cuando el Movimiento ATD Cuarto Mundo instó a las Naciones Unidas a adoptar los [Principios Rectores sobre Extrema Pobreza y Derechos Humanos](#), algunas personas en situación de pobreza en [Guatemala](#), [Peru](#) y en otros países se movilaron en la consulta con los expertos de la ONU en la escritura del texto. Estos principios, adoptados en 2012, suponen un gran avance en las teorías sobre la pobreza. El texto reconoce que la extrema pobreza es tanto causa como consecuencia de las violaciones de los derechos humanos – y no solo el resultado de una serie de privaciones económicas.

El documento declara que los gobiernos tienen la obligación legal de erradicar la extrema pobreza en virtud de los derechos humanos. Los derechos humanos deberían contribuir en mayor medida a solucionar la pobreza y a orientar todas las políticas que afectan a las personas que sufren situaciones de pobreza. Estas últimas deben reconocerse como “titulares de derechos” — personas que tienen los mismos derechos que cualquier otra persona — y como agentes de transformación social, capaces de participar en todas las etapas del desarrollo de las políticas y de los programas que les afectan de un modo directo.

El texto ofrece un avance respecto a la concepción tradicional que tiende a considerar a las personas en situación de pobreza extrema como objetos de caridad o como receptores pasivos que merecen un nivel mínimo de ayuda humanitaria. Elaborada a partir de la experiencia concreta de personas que viven en situación de pobreza. Los Principios Rectores pueden ayudarles a formular denuncias o reclamaciones basadas en una mejor comprensión de sus derechos.

“Debemos reconocer que ningún otro grupo de personas experimenta una mayor violencia, amenaza, segregación, control o desprecio que quienes viven en situación de pobreza, como se ha puesto de manifiesto a través del trabajo realizado por el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo. [...] Ignorar la situación que experimentan quienes viven en situación de extrema pobreza es, en sí misma, una forma de violencia y una violación de los derechos humanos”.

Magdalena Sepúlveda Carmona, Relatora Especial de las Naciones Unidas, 2008–14

“Mientras muchas de nosotras y de nosotros pensamos que sabemos lo que significa la extrema pobreza, nuestra comprensión a menudo fracasa a la hora de entender integralmente la amplitud de la violencia, de la exclusión

social, de la discriminación, de la humillación y del silencio impuesto que sufren las personas pobres como elementos constitutivos de su realidad cotidiana. [...] El Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo ha estado luchando para que se garantice el respeto universal de la dignidad y de los derechos humanos de las personas más pobres.”

Donald Lee, Presidente del Comité Internacional del 17 de Octubre

La versión electrónica de este informe está disponible (únicamente en inglés) [aquí para su descarga gratuita](#). Se pueden pedir versiones impresas en la dirección www.amazon.com/Artisans-Overcoming-Poverty-Defending-Rights/dp/1523851872/